



ORDEN HAP/639/2018, de 27 de marzo, por la que se modifica la Relación de Puestos de Trabajo de varios Departamentos.

Las Secretarías Generales Técnicas de los Departamentos que se detallan a continuación han promovido la modificación de las Relaciones de Puestos de Trabajo y los anexos Presupuestarios de Personal con el fin de posibilitar la adjudicación de primeros destinos a los aspirantes que han superado las pruebas selectivas de ingreso por promoción interna en el Cuerpo Ejecutivo de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala General Administrativa, Administrativos, convocadas por Resolución de 18 de marzo de 2016, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios.

La Dirección General de Presupuestos, Financiación y Tesorería ha emitido informe respecto a los supuestos de modificación de los anexos Presupuestarios de Personal, realizando el estudio económico de las propuestas de modificación (Exptes. 66, 68, 83, 84, 85 y 86/2018).

Por ello, de conformidad con lo establecido en el Decreto 140/1996, de 26 de julio, del Gobierno de Aragón, sobre Relaciones de Puestos de Trabajo de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón y la Orden de 26 de diciembre de 2011, del Departamento de Hacienda y Administración Pública, de tramitación de las Relaciones de Puestos de Trabajo de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón y conforme a la competencia atribuida por el artículo quinto del Decreto de 5 de julio de 2015, de la Presidencia del Gobierno de Aragón y el Decreto 311/2015, de 1 de diciembre, por el que se establece la estructura orgánica del Departamento de Hacienda y Administración Pública, el Departamento de Hacienda y Administración Pública, resuelve:

Primero.— Aprobar la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad, en los siguientes términos:

- Puesto número RPT 3551, Auxiliar Administrativo, adscrito al Centro de Transferencia Agroalimentaria, se amortiza.
- Se crea en la Relación de Puestos de Trabajo de personal funcionario el siguiente puesto de trabajo:

Número R.P.T. 72163.
 Denominación: Administrativo/a.
 Nivel: 16.
 C específico: B.
 Tipo: N.
 Forma Provisión: CO.
 Función: G.
 Admon. Pública: A1.
 Grupo: C.
 Clase Especialidad. 202111.
 Área Especialización: 010.
 Características: Funciones burocráticas del Cuerpo.
 Situación del Puesto: VD.
 Centro de Destino: Centro de Transferencia Agroalimentaria.

Dicho puesto se dota en el programa 531.1 "Mejora de Estructuras Agrarias y Desarrollo Rural" y el crédito necesario para su financiación procede de la amortización del puesto número 3551 y del crédito contenido en las fichas 2VAF y 6SS2 del programa económico 712.2 "Coordinación y Gestión de Servicios Agroambientales".

Segundo.— Aprobar la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del Departamento de Economía, Industria y Empleo, en los siguientes términos:

- Puesto número R.P.T. 11698, Auxiliar Administrativo adscrito al Instituto Aragonés de Salud Laboral de Zaragoza, se amortiza.
- Se crea en la Relación de Puestos de Trabajo de personal funcionario el siguiente puesto de trabajo:

Número R.P.T. 72164.
 Denominación: Administrativo/a.
 Nivel: 16.
 C específico: B.



Tipo: N.
 Forma Provisión: CO.
 Función: G.
 Admon. Pública: A1.
 Grupo: C.
 Clase Especialidad: 202111.
 Area Especializacion: 010.
 Características: Funciones burocráticas del Cuerpo.
 Situación del Puesto: VD.
 Centro de Destino: Instituto de Seguridad y Salud Laboral de Zaragoza.
 Dicho puesto se dota en el programa 315.1 "Relaciones laborales" y el crédito necesario para su financiación procede de la amortización del puesto número 11698 y del crédito contenido en las fichas 2NDF y 6SS2 del programa económico 315.1 "Relaciones laborales".

Tercero.— Aprobar la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales, en los siguientes términos:

- Puesto número R.P.T. 17247, Auxiliar Administrativo adscrito a la Dirección General de Protección de Consumidores y Usuarios, se amortiza.

Se crea en la Relación de Puestos de Trabajo de personal funcionario el siguiente puesto de trabajo:

Número R.P.T. 72165.
 Denominación: Administrativo/a.
 Nivel: 16.
 C específico: B.
 Tipo: N.
 Forma Provisión: CO.
 Función: G.
 Admon. Pública: A1.
 Grupo: C.
 Clase Especialidad: 202111.
 Area Especializacion: 390.
 Características: Funciones burocráticas del Cuerpo.
 Situación del Puesto: VD.
 Centro de Destino: Dirección General de Protección de Consumidores y Usuarios.
 Dicho puesto se dota en el programa 443.1 "Control del Consumo" y el crédito necesario para su financiación procede de la amortización del puesto número 17247 y del crédito contenido en las fichas 2NDF y 6SS2 del programa económico 311.1 "Servicios Generales de Ciudadanía y Derechos Sociales".

Cuarto.— La presente orden producirá efectos el día siguiente al de la publicación en el "Boletín Oficial de Aragón", de la orden de nombramiento como funcionarios de carrera del Cuerpo Ejecutivo de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala General Administrativa, Administrativos, por promoción interna, a los aspirantes que han superado el proceso convocado por Resolución de 18 de marzo de 2016, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios.

Zaragoza, 27 de marzo de 2018.

**El Consejero de Hacienda
 y Administración Pública,
 FERNANDO GIMENO MARÍN**